



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/04/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1310

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

WALTERIO FLORES GAMBOA

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de abril de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 432.924 Metros cúbicos	18	1300	1317	22312873	22312890
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 20.038 Metros cúbicos	3	1318	1320	22312891	22312893
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.717 Metros cúbicos	2	1321	1322	22312894	22312895

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	257.540	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	29/01/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/02/2020	22261511	321	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	28.224
28/02/2020	22261516	326	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	31.850
29/02/2020	22261520	330	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	29.047
03/03/2020	2261525	335	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	29.047
05/03/2020	22261644	724	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5EN DU DIAM. MAYOR	32.267
05/03/2020	22261646	726	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5EN DU DIAM. MAYOR	25.224
06/03/2020	22261539	349	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	23.587
07/03/2020	22261651	731	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5EN DU DIAM. MAYOR	24.623
07/03/2020	22256993	45	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	19.664
07/03/2020	22256993	21	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO PINO D.D.	15.663
08/03/2020	22256984	46	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	18.802
09/03/2020	22256985	47	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	16.847
09/03/2020	22261549	359	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-005/18	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	22.604
10/03/2020	22256986	48	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	7.273
10/03/2020	22256994	22	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO PINO D.D.	11.573
10/03/2020	22261553	363	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-005/18	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	23.232
11/03/2020	22261666	746	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-005/18	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5EN DU DIAM. MAYOR	22.894
11/03/2020	22261558	368	EJIDO CHINATU	S-08-029-CHI-005/18	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	30.576
11/03/2020	22256987	49	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	7.013
11/03/2020	22256995	23	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO PINO D.D.	9.230
12/03/2020	22256988	50	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	10.140
12/03/2020	22256996	24	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO PINO D.D.	6.180
13/03/2020	22256989	51	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	11.954

13/03/2020	22256997	25	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD EN ROLLO PINO D.D.	6.354
13/03/2020	22261566	376	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	30.576
14/03/2020	2226990	52	P.P. LAS TRUCHAS NUMERO 1	D-08-029-TRU-002/16	MAD, EN ROLLO PINO D.G.	18.308
16/03/2020	22261689	769	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DU DIAM. MAYOR	30.186
27/03/2020	22261730	810	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR ENTRE 12.6 EN DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN DU DIAM. MAYOR	30.66
28/03/2020	22261619	429	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	30.206
30/03/2020	22261620	430	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	31.083
01/04/2020	22261623	433	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	29.68
03/04/2020	22261628	438	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM. PINO	28.777
Total						693.344
Equivalencia de materia prima transformada						464.679

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

COFOPES
COMITÉ FEDERAL DE
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 03 00

PRODUCTO			
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	722.219	METROS CUBICOS	14/04/2020

[illegible]